



Federación de Golf de la Provincia de Córdoba
Adherida a la Asociación Argentina de Golf

Córdoba, Mayo de 2020

*Señor:
Presidente de la
Agencia Córdoba Deportes
D. Héctor Oscar Campana
Presente*

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio al Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti, a los efectos de poner a disposición nuestro Protocolo Covid-19 FGPC y solicitarle en la medida que las disposiciones nacionales, provinciales y municipales lo permitan, bajo el referido protocolo, la apertura de los campos de golf de los Clubes y Entidades Afiliadas a la Federación de Golf de la Provincia de Córdoba para que los socios puedan volver a practicar nuestro deporte.

Todos sabemos que el planeta está afectado por la pandemia del coronavirus - SARS-CoV-2- y la enfermedad que provoca el COVID-19. También conocemos que existen medidas que se han puesto en práctica nos permiten disminuir o evitar el contagio. Somos testigos en nuestra Provincia del gran trabajo coordinado y articulado con Nación y Municipios que vienen desarrollando, en pos de evitar la propagación del virus y atender los casos que se generan. Desde la FGPC lo agradecemos y apoyamos.

Ahora bien, como consecuencia directa de la exitosa gestión que vienen desarrollando en La Provincia de Córdoba, periódicamente incorporan



Federación de Golf de la Provincia de Córdoba

Adherida a la Asociación Argentina de Golf

actividades exceptuadas para que de a poco y bajo protocolos vuelvan a desarrollarse.

Por ese motivo después de más de cuarenta días de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por disposiciones nacionales, muy respetuosa y prudentemente les manifestamos que el Golf es un deporte que se juega al aire libre, no hay contacto físico entre quienes lo practican ni con terceros, el distanciamiento social recomendado es de sencilla aplicación y cumplimiento, cada jugador juega con su propio equipamiento y pelota. En relación a la reserva de turnos, cobro de derecho de juego, y demás gestiones similares se puede hacer en su mayoría de manera online.

Por ello la apertura del golf no supone un grado de riesgo mayor que el de muchas de las actividades actualmente exceptuadas, más aún consideramos que el riesgo que trae aparejado su habilitación es sensiblemente menor.

La Federación de Golf de la Provincia de Córdoba posee cuarenta entidades afiliadas. Es la Federación Regional con más campos de golf en el país, y con más de cinco mil golfista la posiciona como la de mayor cantidad de jugadores. Treinta y nueve Clubes están dentro del territorio provincial y solamente una en la Provincia de La Rioja, en la ciudad capital, que cuenta con 18 hoyos. Los treinta y nueve campos de golf en la Provincia de Córdoba se encuentran en las siguientes ciudades o localidades:

14 Campos de 18 hoyos: dos en Alta Gracia y dos en la ciudad de Córdoba, los demás se ubican en Ascochinga, Despeñaderos, La Cumbre, Malagueño,



Federación de Golf de la Provincia de Córdoba

Adherida a la Asociación Argentina de Golf

Mendiolaza, Paraje la Paz – Totoral, Río Cuarto, Villa Allende, Villa Carlos Paz y Villa María.

15 Campos de 9 hoyos: dos en Córdoba, y los demás en Villa General Belgrano, Villa Ciudad Parque, Alta Gracia, Bell Ville, Embalse, Marcos Juárez, Morteros, Río Cuarto, Río Tercero, San Francisco, Vicuña Makena, Villa Giardino y Yacanto.

10 Campos Par 3: dos en Córdoba, y los demás en Alicia, BialetMassé, Coronel Moldes, La Carlota, Las Varillas, Manfredi, Sampacho y Villa General Belgrano.

Es menester resaltar que la práctica del golf, favorece nuestra salud en sus aspectos cardiovasculares, metabólicos, neurológicos y del sistema músculo-esquelético como así también reducen los riesgos de fracturas, de diabetes de enfermedades cardiovasculares y de padecer depresión o demencia senil.

También la práctica del golf trae aparejado lógicamente el regreso de los socios a los Clubes, lo que asegura el abono de sus cuotas mensuales, más otros ingresos relativos a la práctica del deporte. Esta actividad claramente también vinculada al turismo, por los panorámicos y excelentes campos que poseemos, resaltados y reconocidos nacional e internacionalmente, la podemos definir como una “industria regional”, que merced a los ingresos que producen cuando están funcionando, permiten el sostenimiento de los Clubes, de sus empleados de los profesores, concesionarios, asesores, staff y proveedores .



Federación de Golf de la Provincia de Córdoba

Adherida a la Asociación Argentina de Golf

El continuar nuestros Clubes cerrados, puede ocasionar lisa y llanamente una situación de emergencia grave, con pronóstico reservado, afectando seriamente su continuidad, poniendo en peligro las fuentes laborales y con ello el sostenimiento de sus familias.

Por todo ello ponemos a vuestra disposición el Protocolo Covid-19 FGPC, sabiendo que el regreso a la práctica deportiva recreativa del golf, con los parámetros allí descriptos minimiza los riesgos de contagios, conlleva beneficios de salud a quienes lo practican, y provoca el retorno a la sostenibilidad de los Clubes y por consiguiente poner a resguardo las fuentes de trabajos directas e indirectas.

Señor Presidente de la Agencia Córdoba Deportes, agradecemos profundamente todo lo que hace por el Deporte de nuestra querida Provincia de Córdoba, en este delicado momento que afecta a todo el planeta.

Estamos a entera disposición para ampliar o explicar lo que consideren oportuno, para el pronto regreso del golf.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

Cr. Claudio Abrile

Presidente

Federación de Golf de la Provincia de Córdoba